

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
URBANASSET PROMOTORA S.A.**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de febrero de 2018, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 2, de la ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la Compañía "URBANASSET PROMOTORA S.A".

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión la señora María Pia Rivadeneira Mosquera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor David Ignacio Araujo Serrano en su calidad de Gerente General de la Compañía, conforme las disposiciones del Estatuto.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía, quienes conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Por lo tanto, se declara instalada la Junta siendo las 11:30.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la compañía su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2017.



3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018.**
5. **Destino de utilidades.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El señor David Araujo Serrano, Gerente General de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017, mismo que se agrega al expediente de esta Junta.

El informe de gestión del Gerente General se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que apruebe el mismo.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que el informe de gestión del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se pone en conocimiento de los accionistas, el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, con la finalidad de que aprueben el mismo.

Por secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que el informe de comisario ha sido aprobado por unanimidad de la Junta General.

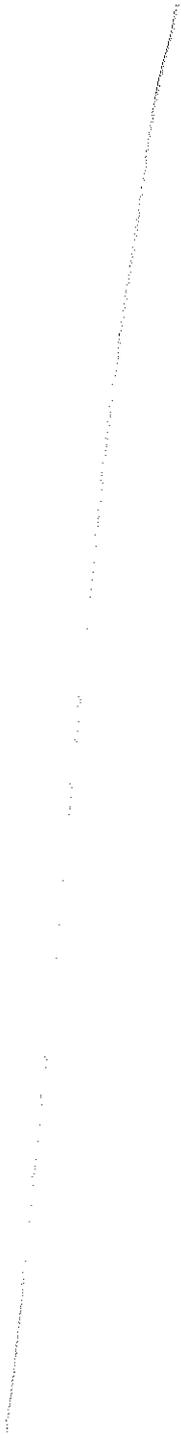
**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2017, se pone en consideración de los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Presidencia recalca que con sujeción al artículo 243 de la Ley de Compañías los miembros de los organismos administrativos no pueden votar en la aprobación de balances, por tal motivo el accionista David Ignacio Araujo Serrano se encuentra prohibido de votar en la aprobación de los estados financieros de la compañía al ejercicio económico 2017.

Dicho esto, los balances son entregados a los accionistas de la compañía a fin de que revisen las cifras contenidas en mismo luego de lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas para que en voz alta ejerzan su derecho de voto.

Cable recalcar que la prohibición de votar del accionista David Ignacio Araujo Serrano no se ha computado como abstención, para efecto de la presente



proclamación, el accionista que no tuvo prohibición de votar constituyó el cien por ciento del capital social de la compañía de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Se certifica que la moción ha sido aprobada inequívocamente y por unanimidad de la Junta General.

#### 4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018.

Toma la palabra el Señor David Araujo Serrano, quien mociona como Comisario durante el ejercicio 2014 a la Sra. Ana Chiriboga.

La Junta delibera y aprueba la moción por unanimidad. En consecuencia, se designa como Comisario de la Compañía para ejercicio económico 2018 a la señora Ana Chiriboga.

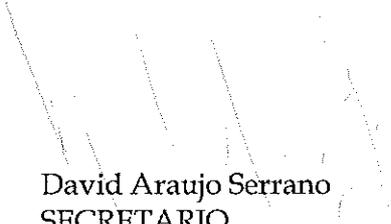
#### 5. Destinos de las utilidades

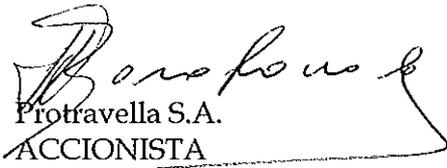
Toma la palabra el señor David Araujo Serrano, quien manifiesta que tal y como se desprende de los balances aprobados la compañía arrojó pérdidas durante el ejercicio económico 2017, por tal razón no se procede a resolver sobre este punto del orden del día.

En virtud de no existir ningún otro punto a tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue el Acta a los presentes, se ratifican en el contenido de la misma, la aprueban y firman en unidad de acto.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas y treinta minutos.

  
María Pía Rivadeneira  
PRESIDENTE

  
David Araujo Serrano  
SECRETARIO  
ACCIONISTA

  
Protravella S.A.  
ACCIONISTA

